



# Piden cárcel para quien especule con medicinas

Proponen reformar  
leyes y establecer pena  
de 70 años a los que  
atrasen la entrega  
de fármacos

---

**ENRIQUE GÓMEZ**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

La bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso reformar las leyes generales de Salud y de Responsabilidades Administrativas, así como del Código Penal Federal, para fortalecer el combate a los delitos de corrupción en el sector salud y establecer sanciones ejemplares a quienes incurran en este tipo de actos.

El proyecto establece que se impondrá de 50 a 70 años de prisión y de 7 mil 500 a 15 mil días multa a quien aplaze la distribu-

ción sin justificación o haga mal uso de los medicamentos, vacunas o insumos del sector salud, robe, acapare, trafique o comercialice fármacos sin autorización.

El pasado 5 de mayo, la presidenta Claudia Sheinbaum responsabilizó a las empresas farmacéuticas del desabasto de medicamentos y afirmó que la mafia dentro de éstas ha retrasado la entrega de insumos médicos.

“La entrega de medicamentos es un proceso largo, la verdad, porque se amafian las farmacéuticas”, aseguró la Mandataria federal en Tlalnepantla, en el Estado de México. ●